

Memorando Nro. EPAR-GPPGE-2022-0097-GD-M

Sangolquí, 07 de abril de 2022

PARA: Sr. Luis Ruben Cadena Beltran
Reportero

ASUNTO: Rendición de cuentas- Preguntas ciudadanas 2021

En referencia a lo estipulado en el Reglamento para la Ejecución de la Rendición de Cuentas que ejecutará la EPAR a la ciudadanía, se requiere la publicación en redes sociales de la empresa y de ser el caso a través de la Radio Pública, de lo señalado en el desarrollo de las fases para la presentación del informe:

- Punto1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, literal b. De forma simultanea, habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad / institución o sujeto obligado rinda cuentas.

Por lo descrito, solicito se genere un post dirigido a la ciudadanía en el que se invite a realizar propuestas de temas a tratar en la rendición de cuentas (deliberación) de la Empresa del año 2021, las mismas que deberán ser enviadas a través de redes sociales o al correo electrónico: **rendiciondecuentas@epar.gob.ec**.

La fecha de publicación de lo referido deberá ser el 08 de abril y deberá estar vigente hasta el 22 del mismo mes.

Atentamente,

Soc. Lorena Elizabeth Saltos Montesdeoca
GERENTE DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
lorena.saltos@epar.gob.ec

Copia:
Sr. Kevin Enrique Villavicencio Ruiz
Técnico de Comunicación y Diseño

NUT: EPAR-2022-0577

Memorando Nro. EPAR-GPPGE-2022-0097-GD-M

Sangolquí, 07 de abril de 2022

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Elizabeth Pazmiño Sanguano	GPPGE	2022-04-07	

